



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para **Relaciones Exteriores**



EMBAJADA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA REPUBLICA FRANCESA

Sección Consular

11, Rue Copernic, 75116 Paris

Telf : 01 45 53 29 98 Fax : 01 47 27 84 17

REGISTRO DE MATRIMONIO

- Cinco (05) originales del acta integral de matrimonio francés expedida por la Alcaldía (Mairie), y cinco (05) copias multi-lenguas (todas debidamente apostilladas por la Corte de apelaciones).
- Traducción del acta integral de matrimonio al idioma español, realizada por un intérprete público oficial y debidamente registrado. Presentar la original acompañada de cinco (05) fotocopias.
- Fotocopias de las partidas de nacimientos de los contrayentes.
- Fotocopias de las dos primeras páginas del pasaporte de los contrayentes.
- Fotocopias de las cédulas de identidad y/o de las cartas de identidad francesa.
- Una copia de la Gaceta Oficial o constancia de naturalización (en caso de que uno o ambos sean naturalizados).
- Llenar la planilla de datos.
- Esta actuación está exenta del pago de los Derechos Consulares.

En caso de que la petición sea solicitada por correo, el/la interesado (a) deberá enviar un **sobre con estampilla** con su nombre y dirección completa, a fin de hacer la devolución del documento solicitado.

Toda solicitud por correo deberá ser enviada a la dirección:

Embajada de la Republica Bolivariana
de Venezuela en Francia
Att: Sección Consular
11, Rue Copernic, 75116 Paris

**Se le agradece indicar los documentos consignados
(Los expedientes incompletos serán devueltos)**